23 de Abril de 1.942.

Sr.Inspector de Cargues.

PONFERRADA.

Muy Sr.mio :

Con fecha 21 del actual, efectué los cargues cuyos datos le expreso a continuación:

X.15577;	expd.	3.682 ;	20.500	Cribado a	M.Imperial
X.11507;	id	3.683	20.500	id	id
Xf.93076;	id	3.684	20.500	id	id
X.15711;	id	3.685	20.500	id	id

Los datos correspondientes al cargue efectuado el día 22 con destino a Coruña-Puerto, sepongo se los habrá entregado el representante de la Compañía Gral de Carbones, a quien le rogée lo hiciese.

En el próximo cargue que me adjudique para Madrid, puede Ud. autorizarme a cargar un vagón de menudo, lo que puede hacer constar al pasar la distribución, según quedamos convenido.

Atentamente le saluda y queda de Ud. affmº y s.s.

q.e.s.m.

30 de Abril de 1.942.

Sr.Dn.Antonio Alcorta

Abastos

L E O N.

Estimado Antonio :

Te adjunto los datos de las cubiertas, que son altas y la que deseo que sea baja.

A L T A S
"CONTINENTAL". S.102206
"FIRESTONE ". = 50739.-A.

B A J A S
"GENERAL". nº.5928.107

Cámaras SEIS.

Te agradeceré que tan pronto este confeccionada la nueva tarjeta, me la remitas a la mayor brevedad, por lo que te quedaré muy agradecido.

Atentamente te saluda y queda tuyo incondicional amigo

13 de Abril de 1.942.

Sr. Dn.Manuel López Polo.

Sección de Antracitas

MADRID.

Estimado Manolo :

Te adjunto documentación correspondiente a los vagones de Cobles y Galleta, amparados por las expediciones, números 3588 y 3587 respectivamente, así como sus facturas.

Igualmente te remito una declaración jurada que tenemos que presentar antes del día 15 de éste mes en la Comisión Reguladora y pagar el importe que en ella se estipula.Puedes efectuar dicho pago y descontarmelo de la próxima remesa.-

MENUDOS. Me interesa enviar a esa Plaza unas 60 toneladas de menudo en éste mes.Como sabes que se interviene todo, si no lo solicita alguna Industria, puedes ponerte al habla con algún Sr. de esa, que le interese reclamarlo de la Comisión y en el momento que tengas concertádo algo, me lo dices para proceder a remitirlo. Este asunto, me interesa solucionarlo lo antes posible, ya que lo que no cargue éste mes de menudo, que es el 10%, para el que viene pierdo este cargue.

Mañana te remitiré tres talones más.

Un afectuoso saludo de tú buen amigo
q.e.t.m.

m/c-9/IV/942

13 de Abril de 1.942.

Sindicato Carbonero del Norte

Bailén 5 y 7.

BILBAO/

Muy Sres.míos :

Sin contestación a mi anterior, arriba referida, les ruego a Udes, se sirvan remitirme de la manera más rápida posible, un talonario de guías para éste mes, ya que por haberseme aumentado considerablemente el cupo de cargue, me son insuficiente las mandadas.

Mucho les agradeceré me sirvan a vuelta de correo, ya que éstos días estan dandonos mucho cargue y me expongo a no poder facturar por falta de guias.

Pendiente de las suyas, quedo de Udes affmº y s.s.

q.e.ss.m.

9 de Abril de 1.942.

Sindicato Carbonero del Norte

Bailén 5 y 7.

B I L B A O.

Muy Sres.míos :

Habiendoseme concedido por la Comisión Reguladora de Combustibles un cupo de 125 toneladas para cada uno de los meses de Abril y Mayo y siendome insuficiente un solo talonario de 20 guías que me han remitido para todas las facturaciones de éste mes, les agradeceré me remitan otro talonario más y lo mismo para el mes próximo.

Atentamente les saluda y da las gracias su affmº y s.s.

q.e.ss.m.

cheque

29 de Noviembre de 1.941.

Sr. Dn. Germán Villalaín.

Santa Clara 23.

BURGOS.

Muy Sr.mio :

Adjunto remito a Ud cheque, contra el Banco Central de esa plaza por Ptas 300'00 y que corresponden al importe de sus comisiones devengadas hasta el día de la fecha.

Estando organizandose unos trenes semanales con destino a provincias y siendo fácil de que pueda remitir algunos vagones en el tren que se destine a Burgos, puede Ud mandarme algunas consignaciones para Cribado, galleta y granza, sin que esto quiera decir que se da plena seguridad en el servicio.

Quedo de Ud afmº y s.s.

q.e.s.m.

2 talones y
2 guias

28 de Noviembre de 1.941.

Sección de Antracitas

Alcalá 47.

MADRID.

Muy Sres.mios :

Las adjuntas documentaciones, que correspondenden a dos vagones de cribado, facturados en el día de hoy, pertenecen al cupo de cargue del Sr. Felgueroso, por lo que les agradecería le fuesen adjudicados a dicho Sr.

Me reitero de Udes affmº y s.s.q.e.ss.m.

9 de Julio de 1.942

Sr.don Secundino Alonso

Caños.7.-1º.

MADRID.

Amigo Secundino :

Con ésta fecha remito documentación de un vagón de menudo a la Sección de Antracitas,con el ruego de que te sea entregado a tí.Es el vagón I.11535 expedición 4.497 y que lleva una tonelada de más.según me indicaste en tu carta.

Sin otro particular,te saluda atentamente tu buen amigo

6 de Octubre de 1.942.

SERVICIO DE INTENDENCIA
5ª Región Aérea

LEON.

Muy Sres.míos:

Acuso recibo de su attª del 3 del actual de la que quedo impuesto y separo guías de transportes Militares y Declaraciónes para remesar a Valladolid 40 Toneladas de Galleta y Cobles.

Aún lamentandolo mucho he de participar a Udes,que demoraré el envio de los dos vagones,para los que me remiten documentación,hasta que no se me haya hecho efectivo el importe del vagón Xf.185.180;expedición P.V.nº 5.146,cargado el 9 de Septiembre pasado con 20.000 kig. de galleta,y que según órdenes de Udes consignó al Depósito de Intendencia del Aire de Valladolid y que importa 1.980'0 Ptas.-

Participo igualmente a Udes,que aún teniendo órdenes tajantes del Ministerio de Industria y Comercio,con respecto al pago del carbón servido a Centros Oficiales,me he abstenido en absoluto de poner este caso en conocimiento del mismo,ya que esta ordenado que el pago se efectue por adelantado o a reembolso de la mercancia.-

Sin otro particular,les saluda atentamente su affmª y s.s.

q.e.ss.m.

6 de Octubre de 1.942.

Inspección de Cargues.
PONFERRADA.

Muy Sres.mios:

Habiendo paralizado completamente las explotaciones de mis minas,por carecer en absoluto de carburo para el alumbrado de los trabajos en las mismas,de lo que tiene conocimiento la Jefatura de Minas, les agradeceré que hasta nuevo aviso,no me distribuyan mas de un vagón cada tres dias.-

Sin otro particular,les saluda atentamente su affmª y s.s.

q.e.ss.m.

Tego el honor de poner en el superior conocimiento de U.S,que con los NOVENTA KILOS (90 de carburo,que con fecha 10 del actual,me entregó Don Eusebio García Alonso de Dembibre,contado igualmente con alguna reserva que ésta Empresa disponía,solamente podrá trabajar el personal del interior la presente semana,y de no recibir nueve distribución del mismo,quedará avisado el personal para que no se presente al trabajo el próximo lunes día 5.

He de manifestar a U.S.que mientras a la Empresa Avelino Silván,con 28 obreros del interior se le adjudicaron 120 o 180 kilogramos,a la Empresa que suscribe con 34,le fueron entregados solamente 90 kilos de carburo.

Dios guarde a U.S.muchos años.

Torre del Bierzo,30 setiembre de 1.942

Ilsmº.Señor Ingeniero Jefe de Minas. L E O N.

30 de setiembre de 1.942

Sr.Inspector de Cargues
PONFERRADA.

Muy Sr.mio:

Los datos correspondientes al vagón que cargó ésta Empresa el día 9 del corriente mes de setiembre con destino a Intendencia del Aire de Valladolid,según órden de la Región Aerea de León :
Exp.5.146 :vagón Xf.185.180 con 20.000 kilos de Galleta.

Mucho le agradeceré que los dias que adjudique distribución de cargue a ésta estación de Torre,no me asigne mas de un vagón,ya que por el fuerte temporal de aguas,nos es muy dificil el transporte de depósito-mina a estación de cargue.

Atentamente le saluda su affmº amigo y s.s.

q.e.s.m.

El próximo domingo,puede Ud.adjudicarme 40 Tldas.

28 de setiembre de 1.942

Sr.don Tomás Blanco
Delicias,23
MADRID.

Muy sr.mio:

Acuso recibo de su attª del 25 de la que quedo impuesto y paso a contestar.

El carbón que le ofrecí a Ud,es a base de encina y roble ambos muy limpios y bien quemado,y el primer vagón iría con 5 toneladas de cada clase-5 en cada testero-.

Me dicen que se dirigen a Ud por mi mediación,precisamente para que les dé Ud precios, ya que igualmente lo han hecho con otros Sres,y claro es,tratan de sacarle el precio máximo por ser buen carbón.Así que dígame Ud.a que precio lo pagaría.

El carbón mineral no se puede mandarla Barcelona ni en vagones particulares,ya que precisamente desde hace unos días los han intervenido todos.

Dígame Ud al precio máximo que se podría pagar el carbón de Brezo,para gestionarle alguno

En espera de sus prontas quedo de Ud.affmª y s.s.

q.e.s.m.

27 de setiembre de 1.942

S I L M A S.A.
Fernando el Santo,25 bis
MADRID.

Muy Sres.mios:

Con ésta fecha remito facturas de dos vagones de carbón facturados en el día de hoy,a su Sucursal de Segovia,los cuales,aúnque consignados al Gobernador Civil,he rogado les sean entregados a Udes en dicha plaza.

Los datos de los referidos vagones son los siguientes.

Exp.5.315;X.186.052;con 20.000 Kilos de Cobles,Factª nº479
" 5.316;Xf.185.012;" 20.000 " " Granza , " " 478

Sin otro particular,les saluda atentamente su affmº y s.s.

q.e.ss.m.

28 de setiembre de 1.942.

Sr.don Manuel López Polo
Alcalá 47.
MADRID.

Estimado amigo Manolo:

Recibí tu carta con el cheque que en ella me adjuntabas,con el importe del cual estoy conforme.

Te adjunto las seis facturas,que hacen falta presentar en el Ministerio de Marina-tres para cada vagón,o incluyes los dos en una misma -.Estas facturas no te las cubro,por que desconozco el precio efectivo a que han de extenderse.La estación me ha dado el precio de 35'67 Ptas de porte por tonelada desde aquí a Coruña.Tú las extiendes y las cobras.

Te remito una nota con los datos de cada vagón.

Pendiente de las tuyas, manda como gustes a tú buen amigo

q.e.t.m.